

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
11 de octubre de 2022

A: Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: Solicitud de Aprobación Renovación Anual “Soporte Citrix XenDesktop” por 3 años

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicado en el asunto, correspondiente al periodo de 16 de diciembre 2022 al 15 de diciembre 2024, por un monto anual de USD 37,170.00, con el suplidor **Multicomputos SRL**.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

En este mismo orden, consagra el artículo 3, numeral 6 del Decreto No. 543-12, al prever que:
ARTÍCULO 3.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: [...] 6. Proveedor Único. Procesos de adquisición de bienes o servicios que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica [...].

A continuación, le presentamos algunas consideraciones para esta renovación:

- Citrix en República Dominicana cuenta con un único *partner* tipo *Platinum*: **Multicomputos SRL**
- Citrix es la plataforma tecnológica que utiliza EDENORTE para hacer disponibles las aplicaciones corporativas a toda la empresa.
- Esta herramienta es necesaria para lograr que las aplicaciones funcionen correctamente en cualquier equipo de los que utiliza EDENORTE, desde Computadoras tipo PC, hasta Thin Clients y NComputing.
- Pasaremos a la versión en la nube, **Citrix Cloud**, donde tendremos una infraestructura más estable, segura y de mayor disponibilidad.

En este año 2022, adicional al monto de soporte por las licencias Citrix, también se pagará el monto por implementación de la versión Citrix Cloud, que es de 3,960.00 dólares, para un total de USD 41,130.00

Debido a la importancia de Citrix en EDENORTE, solicitamos su renovación.

Atentamente,


Ing. Felipe Rodríguez
Director de TI